



RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022

Por medio de la presente se **NOTIFICA** a Usted, que para el proceso de **RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE AÑO 2022**, de la Comuna de San Pedro de Atacama a realizarse el mes de JULIO del 2022 en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 29, del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Artículo N° 5, de la Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, Artículo 65 letra O, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los contribuyentes deben entregar los documentos que a continuación se indica:

PERSONAS NATURALES:

- ✓ Fotocopia de Patente de Alcohol correspondiente al I SEMESTRE del año 2022.
- ✓ Fotocopia de Patente comercial correspondiente al I SEMESTRE del año 2022 asociada a la patente de alcohol.
- ✓ Certificados de Antecedentes para FINES ESPECIALES.
- ✓ Certificados de antecedentes del local comercial emitido por el JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA (original).
- ✓ Declaración jurada notarial de no estar afecto al artículo N° 4 de la ley N° 19.925 de alcoholes (original, en caso de estar afecto a algunas de las inhabilidades de este artículo, no podrá renovar la respectiva Patente).

PERSONAS JURIDICAS:

- ✓ Fotocopia de Patente de Alcoholes correspondiente al I SEMESTRE del año 2022.
- ✓ Fotocopia de Patente comercial correspondiente al I SEMESTRE del año 2022 asociada a la patente de alcohol.
- ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales, en el caso de sociedades y personas jurídicas el de cada socio y representante (s) legal (es) cuando estos sean distintos. En el caso de las sociedades anónimas, del directorio y del (los) representante (s) legal (es).
- ✓ Certificados de antecedentes del local comercial emitido por el JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA (original).
- ✓ Declaración jurada notarial de no estar afecto al artículo N° 4 de la ley N° 19.925 de alcoholes (original), en el caso de sociedades y personas jurídicas el de cada socio y representante (s) legal (es) cuando estos sean distintos. en el caso de las sociedades anónimas, del directorio y del (los) representante (s) legal (es).
- ✓ Deberá presentar copia legalizada de escritura de constitución de sociedad, modificaciones posteriores vigente y certificado de vigencia.

En caso de que un dueño de un establecimiento, haya entregado la administración del mismo o haya otorgado un mandato de ese carácter a un tercero, deberá acompañar el certificado de antecedentes de éste.

Toda y cada una de la documentación requerida debe ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas en la Unidad de Rentas y Patentes de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. **ESTE PROCESO COMIENZA EL 16 DE MAYO Y VENCE IMPOSTERGABLEMENTE EL VIERNES 10 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.** Si a la fecha del presente comunicado no concurren la totalidad de los requisitos exigidos, El Alcalde, con acuerdo del Concejo, podrán denegar la renovación de las patentes. Por lo tanto se ruega el **ESTRICTO** cumplimiento de la presentación en su todos y cada uno de los antecedentes requeridos en el plazo que el municipio ha señalado.

VENCIMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES: 30 DE JUNIO DEL 2022, Y POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY SE PRORROGA HASTA EL 31 DE JULIO, PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES II SEMESTRE DEL AÑO 2022

ROL

N° CORRELATIVO

COPIA MUNICIPALIDAD

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRESENTA
Fotocopia de Patente de Alcoholes correspondiente al I SEMESTRE 2022.	
Fotocopia de Patente comercial correspondiente al I SEMESTRE 2022 asociada a la patente de alcohol.	
Certificado (s) de Antecedentes para Fines Especiales	
Certificado de Antecedentes del Local Comercial JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA	
Declaración (es) Jurada indicando que no se encuentra afecto a alguna de las INHABILIDADES contempladas en el artículo 4° de la ley n° 19.925	
EN CASO DE SOCIEDAD: Copia legalizada de escritura de constitución de sociedad, modificaciones posteriores vigente y certificado de vigencia (En caso de no estar firmada con firma electrónica)	

FECHA DE ENTREGA:

RECIBIDO POR:



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES II SEMESTRE DEL AÑO 2022

ROL

N° CORRELATIVO

COPIA CONTRIBUYENTE

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRESENTA
Fotocopia de Patente de Alcoholes correspondiente al I SEMESTRE 2022.	
Fotocopia de Patente comercial correspondiente al I SEMESTRE 2022 asociada a la patente de alcohol.	
Certificado (s) de Antecedentes para Fines Especiales	
Certificado de Antecedentes del Local Comercial JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA	
Declaración (es) Jurada indicando que no se encuentra afecto a alguna de las INHABILIDADES contempladas en el artículo 4° de la ley n° 19.925	
EN CASO DE SOCIEDAD: Copia legalizada de escritura de constitución de sociedad, modificaciones posteriores vigente y certificado de vigencia (En caso de no estar firmada con firma electrónica)	

FECHA DE ENTREGA:

RECIBIDO POR: